



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Chaparral Tolima, 2 de diciembre de 2022.- Pasa a despacho del señor Juez el presente proceso informando que se agregó la LISTA DE PERITOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA RESOLUCION 639 DE 2020, a fin designar el perito para que realice el nuevo avalúo en este asunto.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, trece de diciembre de dos mil veintidós.

Rad. - 7316840030012021-00122-00
VERBAL ESPECIAL DE IMPOSICION DE SERVIDUMBRE ELÉCTRICA.
DTE: ISAGEN S.A. E.S.P. 811000740-4 notificacionesenlinea@isagen.com.co
Demandados: ELIO FABIO CAMPOS ARANA. C.C. 5.880.979 Sin correo electrónico.

Visto el anterior informe secretarial, se designa como perito, de la LISTA DE PERITOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA RESOLUCION 639 DE 2020, referida por el IGAC, al señor HILDEBRANDO CASTILLO CASTILLO, para que presente un nuevo avalúo en los términos indicados en la demanda, numeral 2) del acápite de PRUEBAS, relacionada con la servidumbre que motiva este proceso.

Notifíquese esta designación al perito, para que acepte en el término de cinco días, siguientes a la comunicación.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:
La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 14 de diciembre de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.